



ANEXO

A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DEL TEATRO ESPAÑOL DE MADRID

Memoria informativa sobre el Teatro Español y su contexto operativo

Esta Memoria contiene importante información para candidatos sobre el contexto global en el que se ubica el Teatro, los procesos de cambio actualmente en marcha y los previstos. Forma parte integral de la documentación puesta a disposición de los candidatos y se tendrá en cuenta su contenido en el proceso de evaluación de candidaturas.

Nota: A efectos de este documento y del alcance de las responsabilidades de la dirección artística, el Teatro Español (en adelante "el Teatro") incluye todos los espacios en el edificio principal del Teatro sito en la Plaza Santa Ana más las dos naves localizadas en Matadero Madrid así como cualquier actividad promocionada o gestionada por el Teatro que suponga el uso de las marcas "Teatro Español" o "Naves del Español" (por ej. Festival Fringe, giras, exposiciones, participación en eventos organizados por otras entidades, otras actividades culturales y educativas, etc.).

Información sobre el Teatro Español

1. Breve historia y relación de espacios

Testigo de la historia de Madrid, el Teatro Español de la calle Príncipe de Madrid fue en sus orígenes, en el año 1560, un corral donde se realizaban pequeños espectáculos – una iniciativa particular de una de las vecinas de la finca, doña Isabel Pacheco. En septiembre de 1583 se inauguró como el Corral del Príncipe, pasando a ser de titularidad municipal 32 años más tarde, en 1615. En 1745, la Villa de Madrid edificó en el mismo solar el Teatro del Príncipe y fue en el año 1849 cuando adquirió su nombre actual, el Teatro Español.

En el año 2015 el Teatro Español cumplirá cuatro siglos como principal teatro de titularidad municipal: un teatro de la ciudad para la ciudad.

Abierta a todas las artes escénicas, es una institución dentro y fuera del país. Un gran teatro madrileño con proyección internacional que requiere una programación de la más alta calidad, capaz de atraer la atención de los creadores y públicos de todo el mundo siempre con el fin de servir a los madrileños y a los visitantes a la capital.

El Teatro Español actualmente cuenta con los siguientes espacios públicos o semi-públicos:

- Sala principal. Ocupa el solar del Antiguo corral de comedias, lleva más de 400 años en activo, con un aforo de máximo

de 735 espectadores.

- Sala pequeña. Espacio inaugurado en 2005. Con un aforo máximo de 152 espectadores, principalmente sentados en butacas situadas sobre gradas, con gran proximidad al espacio escénico.
- Sala de exposiciones. Sala polivalente, utilizada principalmente como sala de exposiciones, conferencias, y ruedas de prensa
- Salón de té. En otro tiempo verdadero *ambigú* del Teatro Español, es actualmente una sala que se utiliza para la convocatoria de ruedas de prensa.
- El *Parnasillo* - legendario lugar de encuentro de dramaturgos, actores, directores y otros profesionales y aficionados del sector

El Teatro Español crece con la apertura de las Naves del Español. El diseño de las Naves del Español (antiguas naves destinadas a las industrias cárnica, dentro del complejo cultural Matadero Madrid) fue concebido por el creador de espacios escénicos Jean Guy Lecat. Las naves forman un conjunto de gran versatilidad, que permite el funcionamiento autónomo de tres espacios interconectados. Hoy forman uno de los mejores espacios escénicos de la ciudad.

- La Sala 1 es el espacio escénico propiamente dicho, con una disposición muy flexible y versátil. Graderío, escena y maquinaria teatral se han concebido de tal forma que el espacio



admite múltiples configuraciones, desde espectáculos teatrales convencionales a propuestas escénicas más arriesgadas. El aforo máximo es de 634 espectadores.

- La Sala 2 goza de la misma flexibilidad en su configuración, en un espacio más íntimo. Aforo máximo: 360 personas.
- El Café Teatro funciona como foyer o vestíbulo del conjunto del complejo escénico, constituyendo un espacio de acogida, con cafetería y con la posibilidad de ofrecer cierto tipo de espectáculos de aforo reducido: café concierto, música en vivo, *music hall*, espectáculos de pequeño formato, etc. El aforo máximo es de 283 personas.

Los 5.900 m² de las Naves del Español comenzaron su actividad el 28 de junio de 2007.

2. El cometido previsto para el Teatro: marca esencial de Madrid como capital cultural internacional

Madrid tiene el compromiso de avanzar de forma significativa en la consolidación del papel que desempeña el Teatro como principal teatro de la ciudad y para la ciudad, sin perjuicio del importante papel que desempeñan los demás teatros municipales. Sus producciones y proyectos han de aspirar a la más alta calidad, llegando cada vez más al público a cuyo servicio está el Teatro: los

ciudadanos y quienes visitan la capital. Para ello se requiere un responsable artístico de gran capacidad.

El Teatro ha de seguir siendo un centro de producción, de creación artística, dando cabida tanto a profesionales de renombre como a nuevos valores del mundo de la interpretación, la dramaturgia, la dirección, la coreografía, la escenografía, la figuración, la iluminación, el espacio sonoro, etc. con el fin de generar proyectos que sin el apoyo institucional nunca verían la luz.

Es propósito del Ayuntamiento, a través de Madrid Destino, dotar al Teatro de un liderazgo artístico ambicioso, innovador y que inspire confianza, sobre todo en una primera fase de reorganización y de cambio, para:

- motivar a los artistas, creadores y profesionales del sector a nivel local, nacional e internacional con la calidad del trabajo
- crear y llegar a públicos de todo tipo a través de una programación diversa aprovechando al máximo las oportunidades y capacidades de cada espacio escénico y el valor cultural que representan las marcas "Teatro Español" y "Naves del Español", así como mediante un firme compromiso con la educación y el aprendizaje creativo.



Siguiendo el modelo de buenas prácticas de artes escénicas en el sector público, el/la nueva responsable artístico/a participará activamente en la definición y elaboración del proyecto global del Teatro que se establecerá a través de un Plan Director (2015-2019) y de Planes Anuales de Actuación, donde se fijarán los objetivos artísticos generales así como el calendario previsto para su desarrollo. El Plan Director contendrá el Proyecto Artístico del Teatro elaborado según la propuesta artística de la persona seleccionada para asumir la Dirección Artística.

El Plan Director, y por tanto su Proyecto Artístico, deberán tener en cuenta los objetivos, retos y acciones ya establecidos para el Teatro como espacio escénico y como institución cultural, a saber:

- potenciar el acceso de la creación escénica madrileña a los espacios escénicos del Teatro
- impulsar a compañías de jóvenes profesionales en artes escénicas
- promover programas de iniciación al teatro, música y danza para los más jóvenes



- participar en la creación de un grupo de trabajo que busque, coordine y potencie sinergias entre las tres administraciones públicas en materia de artes escénicas, plásticas y musicales destinadas a niños y jóvenes
- promover el diálogo con otras administraciones públicas, instituciones, industria cultural y tejido creativo de Madrid para actuar de manera conjunta (política de precios, programación, difusión de actividades, creación de un fondo de protección al teatro...)
- respaldar y potenciar desde el Teatro el papel de las salas alternativas de teatro
- convertir el Teatro en un gran espacio para la proyección nacional e internacional del teatro madrileño en particular, y la cultura madrileña en general
- buscar y sellar alianzas con compañías nacionales e internacionales (coproducción y programación)
- asistir a encuentros internacionales sobre espacio teatral y creación



- colaborar con festivales, espacios y agentes nacionales e internacionales
- producir proyectos escénicos exportables
- programar los espectáculos más relevantes de la cartelera internacional

El equipo directivo del Teatro y de la empresa Madrid Destino S.A., y mediante el Plan Director, determinará un modelo operativo para el Teatro que deberá estar en línea con las siguientes pautas:

- afirmación del papel principal del Teatro como una institución que promueve el acceso a la cultura
- clara definición de su papel como uno de los teatros municipales, de la ciudad y para la ciudad, diferenciando su papel del de los demás teatros públicos de otras administraciones y del sector privado
 - unidad de acción y coordinación con los demás teatros de titularidad municipal
 - complementariedad y colaboración con los demás teatros, públicos y privados

- arriesgar e innovar en la creación artística, en las formas de gestión, los modelos económicos y de cooperación, y en las fórmulas de colaboración
- integración de todas las actividades del Teatro en una marca única
 - desempeño de un papel activo y relevante en la vida local como institución cultural líder
 - incorporación de las tecnologías de información y de la comunicación a los procesos creativos y de gestión

3. Presupuesto y financiación del Teatro Español

Para el ejercicio 2014 el Teatro Español cuenta con un presupuesto de gasto en actividad de 4.157.341 euros.

Los gastos correspondientes a personal, mantenimiento, limpieza, seguridad y consumos serán asumidos por la empresa con cargo a la aportación que recibe del Ayuntamiento de Madrid a través del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo.

4. Resumen de actividad en los últimos dos años 2012-2013

El resumen de la actividad del Teatro en los últimos dos años puede encontrarse en [este enlace](#).